



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UM PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES CAMPUS MARE NOSTRUM CURSO 2021/22 (R-512/2022)

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de AYUDAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UM PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES CAMPUS MARE NOSTRUM CURSO 2021/22, convocadas por Resolución Rectoral R-512/2022 de 8 de abril,

D. Pascual Cantos Gómez, Vicerrector de Internacionalización, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, resuelve lo siguiente:

Primero. - Dictar Resolución aprobando **Lista Definitiva de solicitudes admitidas y excluidas** según figuran relacionadas en el Anexo I.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 20 de mayo de 2022

Pascual Cantos Gómez
Vicerrector de Internacionalización



ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
48****81B	RUIZ SALAZAR	MARIA JOSÉ
2****864Z	GUACHO ORTIZ	MAYRA ELISABETH

SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
1747****H	GARCÍA SAEZ	MIGUEL ÁNGEL	Renuncia